

P-2250

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-081233- -00004-0000

Fecha: 2012-02-02 15:16:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 09.081.233

Solicitud de patente a nombre de **ORLANDO OLAYA DÍAZ**

Yo, DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como obrando como apoderada de **ORLANDO OLAYA DÍAZ**, domiciliado en Cali, Colombia, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 17689 notificado por fijación en lista el 17 de noviembre de 2011 me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio que ahora consta de 7 cláusulas y en las cuales se realizaron las siguientes modificaciones:

1.1 En el capítulo reivindicatorio

1.1.1 Se elimino el término “al menos” de la reivindicación principal.

1.1.2 Igualmente, con el fin de revelar la materia a proteger de manera más clara se ha eliminado la característica correspondiente a “que comprenden la información que se desea mostrar, ya sea información relacionada con la placa, información publicitaria o simplemente diseños que buscan mejorar la apariencia estética de la prenda o el contenedor para guardar o transportar objetos o fotografías, videos, dibujos, monitores, caja de luz y otros medios de expresión similares” de la reivindicación 4.

1.1.3 Finalmente, la expresión “preferiblemente un cuadrado o un rectángulo” se ha eliminado de la reivindicación 7.

En cuanto a estas modificaciones, atentamente nos permitimos manifestar que las mismas no amplían de ninguna manera la materia originalmente presentada en la solicitud en estudio y se proporcionan en aras de especificar el alcance de la

P-2250

Clarke, Modet & C^o

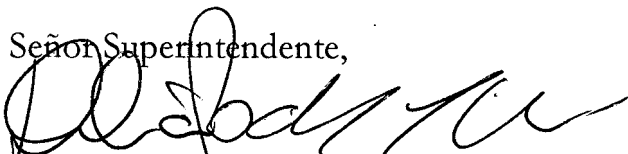
COLOMBIA

2

presente invención.

Atentamente acompañamos el recibo de caja, con el cual queda cubierta la tasa por la modificación de la solicitud y formulario de modificaciones debidamente diligenciado.

Señor Superintendente,



DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

CC. 41.654.882 de Bogotá

TP 20824

Cód. 008

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: OLAYA, DIAZ ORLANDO
Dirección: Calle 22 Nr. 24 A-44 Barrio El
Recreo, Cali, Valle, Colombia
Nacionalidad o domicilio: Cali, Valle, Colombia
Lugar de Constitución:

Teléfono:

Fax:

E-mail

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN
Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6
Teléfono: 6 181088 Fax: 6350824
E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

41.654.882

TP

20824 CSJ

4 Número del expediente: 09.081.233

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote: " Nuevo capítulo reivindicatorio

Comprobante de pago No. 12-000924

7 Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa

☐

Poderes si fuese el caso

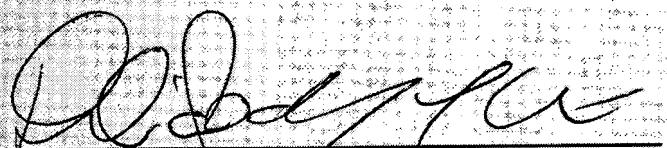
☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE : DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

FIRMA:



C.C.

41.654.882 T.P. 20824 CSJ

p-2250

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 12 - 000924
		Bogotá D.C., Enero 03 de 2012 - 16:38:29

RECIBIDO DE : CLARKE MODET	NI 830.008.643
----------------------------	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	426526122	03/01/2012	102.665.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	120.000.00 120.000.00
			\$120.000.00

SON: ****CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE****

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

P-2250

4

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo (1) tipo bolsillo adaptable a prendas de vestir o contenedores para guardar o transportar objetos, que muestra u oculta información_dispositivo **caracterizado porque** comprende una lámina flexible (2), en forma de paralelogramo, que consta de una porción fija (3), una porción móvil (4) y un eje de rotación (5), donde la porción fija (3) de la lámina (2) contiene la información que se desea exhibir y se encuentra unida a la prenda o maleta por tres de sus cuatro lados y la porción móvil (4) de la lámina (2) se fija o libera de la prenda mediante una pluralidad de elementos fijadores (6 y 7), que pueden estar unidos a la prenda o al contenedor, a la parte exterior de la porción móvil o a los dos, la porción móvil (4) de la lámina (2) se pliega sobre la porción fija (3) y se asegura a ella mediante una pluralidad de elementos fijadores (8 y 9) que pueden estar sujetos a la porción fija (3), a la porción móvil (4) o a las dos, ocultando así la información contenida en la porción fija (3).
2. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción fija (3) está elaborada en un material transparente y está unida a la prenda o la maleta mediante costuras, ganchos o adhesivos por tres de sus cuatro lados, creando así un bolsillo (31), donde se puede introducir información a través del extremo (32) de la porción fija (3) que no está sujeto a la prenda o maleta.
3. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el extremo libre de la porción fija (3) corresponde a uno de sus extremos laterales o al extremo superior.
4. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque en el bolsillo (31) se encuentra un monitor o caja de luz (33) que proyecta contenidos visuales interactivos.
5. El dispositivo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la porción móvil (4) se encuentra unida a la prenda o maleta mediante una pluralidad de elementos fijadores (6 y 7) unidos a la prenda o al contenedor, a la porción móvil o a las dos, en cuyo caso dichos elementos de unión deben ser complementarios.
6. El dispositivo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la porción móvil (4) gira sobre el eje de rotación (5), se pliega sobre la porción fija (3) y se asegura sobre dicha porción fija (3) mediante los elementos fijadores (8 y 9), los cuales pueden estar sujetos a la porción fija (3), a la porción móvil (4) o a las dos, en cuyo caso dichos elementos se complementan el uno al otro.
7. El dispositivo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la lámina flexible (2) es en forma de un paralelogramo.